PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro De Gestión Agroempresarial Del Oriente
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6375200-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de mayo de 2024.
OBJETO	Suministro
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA
CC o NIT	899999034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	VELEZ – SANTANDER/ MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ Y AREA DE INFLUENCIA DEL CGAO
FECHA DE INICIO	30 de mayo de 2024.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$37.720.000,00M/CT
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2024
ADICIÓN NRO.	CO1.CTRMOD.15718418-31/05/2024
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 42.720.000 COP
FORMA DE PAGO	ABONO A LA CUENTA
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	Desde el 12/07/2024 Y HASTA EL 12/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1). Disponer de la capacidad técnica y operativa para todas las actividades a desarrollar.	El contratista ha prestado servicio de forma adecuada.	Carta con relación de vehículos
2.El contratista deberá garantizar que los vehículos pertenezcan a modelos superiores al año 2016 y todos los vehículos destinados a la prestación del servicio deben tener la correspondiente revisión técnico - mecánica al día, licencia de tránsito y tarjeta de operación y deberán estar afiliados a la empresa que presenta la propuesta. Así mismo cumplirán con todas las disposiciones que consagre la normatividad vigente para los buses que prestan esta clase de servicios, como los colores distintivos y requisitos especiales, así como la tipología vehicular exigida de conformidad con lo prescrito en los artículos 26, 27 y 31 del Decreto 174 de 2001.	El contratista adjunta la relación de vehículos en disponibilidad.	Carta con relación de vehículos
3.Los vehículos deberán estar afiliados a empresa con autorización para la operación nacional o la que corresponda para la efectiva prestación del servicio en el marco legal.	El contratista adjunta documentos donde se evidencia la afiliación de los vehículos.	Documentos de vehículos
4.El o los vehículos en que se presten los servicios deberán contar con la correspondiente habilitación por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio, los correspondientes permisos, licencias, pólizas y demás requeridos para la prestación del servicio, de conformidad con la normatividad vigente.	El contratista adjunta documentos para verificación.	Tarjeta de propiedad de cada vehículo, Revisión técnicomecánica y Póliza de responsabilidad civil extracontractual exigida para la prestación del servicio de transporte de pasajeros y registro del vehículo ante el Ministerio de Transporte.

5.Los vehículos destinados para la prestación del servicio objeto del contrato deberán mantenerse en correcto estado de presentación, limpieza y funcionamiento para que presten eficiente y cumplidamente el servicio contratado.	Documento SG-SST	ImplementaciónSG-SST
6.Los conductores deberán contar con la idoneidad y experiencia requerida para la prestación del servicio y contar con la licencia de conducción correspondiente. del conflicto. El SENA a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad el contratista se atenué para este reconocimiento, ni para el hecho que el SENA en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contractuales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del SENA este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra portal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los servicios motivo del contrato a utilizar cualquier otro medio legal.	Cuentan con la licencia respectiva.	Licencia de conducción

7.Los vehículos deberán estar provistos con sus respectivas llantas de repuesto en buenas condiciones y herramientas necesarias para asegurar las condiciones mecánicas de funcionamiento, aceptando para ello las recomendaciones que sobre el particular le haga el Subdirector delCentro de Formación ó Supervisor del Contrato.	Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución.	Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución.
8)Los vehículos deben contar con la revisión técnico mecánica vigente y presentarla al supervisor del contrato en caso de ser requerida.	El contratista adjunta los documentos de soporte	Documentos del vehículo
9)De conformidad con los Artículos 994 y 1003 del Código de Comercio, las empresas de Transporte Público Terrestre deberán tomar por cuenta propia, con una Compañía de Seguros Autorizada para operar en Colombia, las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual que las ampare contra los riesgos inherentes a la actividad de transporte, así: a). Póliza de responsabilidad civil contractual: Que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: Muerte, Incapacidad permanente, Incapacidadtemporal, Gastos médicos,quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. b). Póliza de responsabilidad civilextracontractual: Que deberá cubrir al menos los siguientes riegos: Muerte o lesiones a una persona, Daños a bienes de terceros, Muerte o lesiones a dos o máspersonas.	El contratista adjunta los documentos de soporte	Documentos

10)Los conductores que asigne el contratista a los vehículos que presten el servicio en ausencia de autoridad competente del SENA están obligados a controlar los pasajeros, manteniéndose siempre un trato cordial y respetuoso e informando las anomalías que se presenten.	El contratista adjunta los documentos de soporte	
11)Los desplazamientos serán requeridos con no menos de un (01) día hábil por parte del supervisor del contrato, de manera que se programen ycoordinen previamente las rutas y condiciones del servicio.	Se ha realizado de acuerdo con lo estipulado	Correo
12)Contar con disponibilidad de vehículos en caso de emergencia, bajo las mismas condiciones en cuanto se requiera para la prestación del servicio.	El contratista cumple con la disponibilidad de vehículos en las ocasiones solicitadas.	
13) El contratista se obliga a cumplir los horarios que para el transporte de aprendices establezca el Centro.	El contratista cumple con los horarios y rutas de transporte acordadas.	
14)Presentar la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para amparar el contrato.	El contratista presenta los documentos solicitados.	Documentos soporte
15)El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	A la fecha no ha sucedido.	
16) Presentar al SENA los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARL de lostrabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF), Encaso de no estar obligado deberá presentar certificación juramentada de la omisión de dicha obligación.	El contratista hace entrega de los respectivos soportes.	Documentos

17)De conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, el contratista deberá proveer los servicios objeto del presente contrato con la inclusión de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en mínimo 5% y máximo 10% siempre que no se ponga en riesgo el adecuado cumplimiento del contrato.	El contratista ha trasportado la totalidad de aprendices a disposición de las solicitudes realizadas por la entidad.	
18)El contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuanta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	El contratista cumple con el Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución	Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución.
20)Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	A la fecha no se ha ejecutado	

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
14-06-2024	FE312	$ 1.470.000,00	$ 1.470.000,00	$ 41.250.000,00	**3%**
14-06-2024	FE313	$ 2.657.000,00	$ 4.127.000,00	$ 38.593.000,00	**9%**
15-07-2024	FE326	$ 19.047.000,00	$ 23.174.000,00	$ 19.546.000,00	**54%**

22/11/2024	FE416	$ 11.248.000,0	$ 34.422.000,00	$8.298.000,00	**80%**

Porcentaje de ejecución física: **90 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** OCTUBRE	**Planilla nro.** 31474958 DEL 08/11/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"No aplica"

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 01 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	600-47-994000072574		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	31-05-2024		
FECHA APROBACIÓN	04-06-2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/05/2024	01-05-2025	$ 4.272.000,00 COP
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	29/05/2024	31-12-2027	$ 2.136.000,00 COP
Calidad del servicio	29/05/2024	01-07-2025	$ 4.272.000,00 COP

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	600-74-994000011482		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	29-05-2024		
FECHA APROBACIÓN	29-05-2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	29-05-2024	31-12-2024	$260.000.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

En calidad de Supervisora del contrato **CO1.PCCNTR.6375200 - Cooperativa de Transportadores Ricaurte Ltda**, el cual el cual tiene por objeto "Contratar el suministro del servicio de transporte para los aprendices de formación titulada en las diferentes actividades enmarcadas en el programa de Bienestar a Aprendices vigencia 2024" que tiene como fecha de vencimiento el 29 de diciembre de la presente vigencia y se encuentra bajo mi supervisión, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar la adicción en dinero del total de Cuatro Millones doscientos cuarenta y seis mil pesos ($4.246.000). Tras una revisión detallada del presupuesto oficial, se ha identificado la disponibilidad de recursos adicionales que permitirían la adición de presupuesto para el cumplimiento de las actividades enmaradas dentro del Plan de Bienestar al Aprendiz vigencia 2024.

Mi justificación radica en que cuento con $4.246.000 para poder transportar a los aprendices para cubrir las actividades en el marco del plan de nacional de bienestar al aprendiz 2024 para finales de noviembre y principios de diciembre

La necesidad de la adición se soporta en los siguientes aspectos:

1. El Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente cuenta con un recurso de $ 4.246.000, para la actividad cultural de cierre en las instalaciones de la sede Cimitarra y para el desplazamiento de aprendices durante la caminata ecológica a las a fueras del municipio de Cimitarra para cumplir con el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz

2. Teniendo en cuenta que el centro cuenta con el contrato CO1.PCCNTR.6375200 en ejecución cuyo objeto es "Contratar el suministro del servicio de transporte para los aprendices de formación titulada en las diferentes actividades enmarcadas en el programa de Bienestar a Aprendices vigencia 2024" y el valor del contrato es $ 42.720.000, es viable jurídica y financieramente adicionar $4.246.000 para poder ejecutar el recurso.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Adicionar al valor del contrato CO1.PCCNTR.6375200 la suma de Cuatro Millones doscientos cuarenta y seis mil pesos ($4.246.000) para poder movilizar de las actividades pendientes del plan de Bienestar al aprendiz.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato

por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	FUENTE	VALOR DEL CONTRATO	USO Y VALOR DE LA PRESENTE ACTA	SALDO POR EJECUTAR
954642 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTESANTANDER -BIENESTAR APRENDICES.	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	$42.720.000	$ 11.248.000,00 Uso: A-02-02-02-006-004	$8.298.000,00

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes Noviembre del 2024.

YANETH CRUZ GÜIZA
SUPERVISOR CO1.PCCNTR.6375200

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6375200
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28/05/2024 10:13:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6375200
Objeto del contrato	Contratar el suministro del servicio de transporte para los aprendices de formación titulada en las diferentes actividades enmarcadas en el programa de Bienestar a Aprendices vigencia 2024
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	30/05/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30/12/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CGAO

COLOMBIA, Vélez

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COTRANSRICAURTE LTDA

COLOMBIA, Barbosa
Número de documento 890207780

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA	BBVA	Ahorros	0334006368

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA* ***Fecha de aprobación:*** *29/05/2024 11:45:49 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Javier Gonzalez Franco* ***Fecha de aprobación:*** *29/05/2024 12:06:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6375200_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6375200_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	29/05/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	29/05/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	29/05/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 28/05/2024 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 4/06/2024 8:58:54 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.14467631	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	10.680.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.14435321	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	269.430.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6375200
Proveedor COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE LTDA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones SENA Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Ubicación CO-SAN-68861 - Vélez
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Vélez
Dirección SENA Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Municipios de la provincia de Vélez y area de influencia del CGAO.	COLOMBIA > Santander > Vélez

1 CO1.PCCNTR.6375200

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							37.720.000,00	42.720.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111800	Contratar el suministro del servicio de transporte para los aprendices de formación titulada en las diferentes actividades enmarcadas en el programa de Bienestar a Aprendices vigencia 2024	1,00	UN	37.720.000,00	42.720.000,00	37.720.000,00	42.720.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 28/05/2024 6:00 PM

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 29/05/2024 11:45:48 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Documentos del proceso.7z	Documentos del proceso.7z	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Javier Gonzalez Franco	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13957148	Guardar y notificar
Supervisor	YANETH CRUZ GUIZA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	63434134	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Javier Gonzalez Franco	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13957148	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Javier Gonzalez Franco	29/05/2024 12:06:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Javier Gonzalez Franco
Supervisor	YANETH CRUZ GUIZA	29/05/2024 12:06:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Javier Gonzalez Franco
Ordenador del pago	Javier Gonzalez Franco	29/05/2024 12:06:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Javier Gonzalez Franco

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	42.720.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		42.720.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-068-954610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5624	CDP	No se ha iniciado	42.720.000 COP	42.720.000 COP	36-02-00-068-954610	-	Editar

Saldo de CDP 42.720.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 42.720.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 16/05/2024 8:44 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐ 155024	Presupuestal (CDP)	29/05/2024 12:00 AM	Generado	37.720.000 COP	37.720.000 COP	-	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 37.720.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 37.720.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 30/05/2024 2:47 PM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.15718418	Modificar el contrato	31/05/2024 4:08 PM *(UTC -5 horas)*	31/05/2024 5:13 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle